

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos** del día **16 dieciséis** de **noviembre** del año **2017**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Administración** del CIATEJ, A.C., ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Novena Sesión Permanente** del año 2017 de este Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 14 catorce de noviembre de 2017, que para este propósito emitiera la Titular de la Unidad de Transparencia.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Coordinadora de Archivos del CIATEJ, A.C.

Y los siguientes invitados:

L.C.P. Juana Briones Castor
Subdirectora de Recursos Materiales

L.C.P. María Elizabeth Portillo Dávalos
Jefe del Departamento de Presupuestos

Lic. Marcela García Sánchez
Apoyo Legal al Área de Compras del CIATEJ, A.C.



Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CT-2017-09-SP-16-11-001

En virtud de encontrarse presentes tres de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cuenta con quorum legal para sesionar.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

• **ASUNTO CT-001 - 9ª-SP-2017.**

Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan en el anexo denominado "VERSIÓN PÚBLICA SIPOT", de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

• **ASUNTO CT-002 - 9ª-SP-2017.**

Se presenta al Comité de Transparencia para su aprobación el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

• **ASUNTO CT-003 - 9ª-SP-2017.**

Se presenta al Comité de Transparencia para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2018.

- IV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sin haber comentarios respecto al orden del día, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-2017-09-SP-16-11-002



Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

III.- Solicitud de acuerdos:

• ASUNTO CT-001 - 9ª -SP-2017.

Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan en el anexo denominado "VERSIÓN PÚBLICA SIPOT", de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Al respecto, los integrantes del Comité, deliberaron sobre la necesidad de clasificar la información referente a los datos personales y, hacer versiones públicas para estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin haber comentarios, en este sentido por unanimidad acordaron:

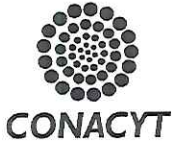
ACUERDO CT-2017-09-SP-16-11-003

El Comité de Transparencia por unanimidad CONFIRMA la clasificación de los datos personales de las personas físicas, contenidos en los documentos descritos en el Anexo "VERSIÓN PÚBLICA SIPOT", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II y 98, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

• ASUNTO CT-002 - 9ª-SP-2017.

Se presenta al Comité de Transparencia para su aprobación el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.



La Lic. Citlalli Alzaga, en uso de la voz manifestó quienes son los integrantes del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. y, acto seguido otorgó el uso de la voz a la Lic. Marcela García, quien manifestó lo siguiente:

Lic. Marcela García: *Ya se tenían las Bases de Integración del Comité de Información, con la modificación de la Ley General de Transparencia se solicitó el cambio a Comité de Transparencia, lo que se realizó desde el año pasado y se tenía pendiente modificar las Bases. La integración del Comité básicamente está en la Ley Federal, misma que dice quienes lo deben de integrar, se propone como Presidente a la Lic. Citlalli Alzaga, quien en este momento funge como Titular de la Unidad de Transparencia en CIATEJ, A.C. La Ley como tal no contempla la figura de Secretario, sin embargo se propone en este caso a un Secretario para que realice las acciones conforme al Manual de Integración, como envío de convocatorias, realización de las actas, etc.*

Así también, se agrega en el Manual la figura de los suplentes de los miembros titulares, para el caso de que no puedan presentarse a las sesiones del Comité, conforme al calendario de sesiones del próximo año 2018.

Lic. Marco Olmedo: *Es un excelente esfuerzo la realización del Manual, porque de alguna forma reúne varias normas en este Manual, me parece que en el Marco Normativo hace falta hacer mención a la Ley Federal de Entidades Paraestatales que regula al CIATEJ, A.C. al ser un ente paraestatal.*

Estamos de acuerdo con la propuesta del Secretario Técnico, sin embargo, recomiendo que se modifique el Manual en el sentido de que el Presidente designe al Secretario, siendo que debe ser el Comité en conjunto quien lo apruebe, por lo que propongo que el Presidente lo proponga y ya en Comité se apruebe dicha propuesta.

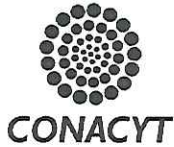
Lic. Citalli Alzaga: *Atenderemos los comentarios del Lic. Olmedo y se realizarán las modificaciones al Manual de Integración.*

Sin más comentarios al respecto, la Lic. Citalli Alzaga solicitó a los miembros del Comité de Transparencia se pronunciaran respecto a la aprobación del Manual de Integración y Funcionamientos del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C.

ACUERDO CT-2017-09-SP-16-11-004

Los miembros del Comité de Transparencia determinan no aprobar el Manual de Integración hasta en tanto no se realicen las adecuaciones o modificaciones, conforme a lo comentado durante el desarrollo de la sesión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:



• **ASUNTO CT-003 - 8ª-SP-2017.**

Se presenta al Comité de Transparencia para su aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2018.

La Lic. Citlalli Alzaga, en uso de la voz manifestó: *Se proponen 4 fechas, serían en enero, abril, julio y octubre y se tienen 10 días previos a la sesión para enviar las solicitudes por parte de las áreas administrativas para la revisión de la información y los documentos que se presentarán ante el Comité de Transparencia.*

La Lic. Marcela García, manifestó: *Los meses propuestos son los meses posteriores a los cierres de los trimestres, en los que se tiene de plazo para la publicación de la información en el SIPOT, se propone de esta manera para que dentro del mismo mes en que se lleva a cabo la publicación de la información, el Comité confirme la clasificación de la información confidencial y se puedan realizar las versiones públicas de la información que se publica en el SIPOT.*

Sin más comentarios al respecto se sometió a consideración del Comité la aprobación del Calendarios de sesiones ordinarias 2018.

ACUERDO CT-2017-09-SP-16-11-005

El Comité de Transparencia por unanimidad aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2018 del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

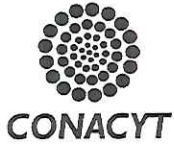
IV.- Asuntos Generales

Sin asuntos para desahogar.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **11:00 once horas** del día de su inicio, firmando al calce para constancia y efectos.

Acto seguido, con el fin de llevar a cabo la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., así como la aprobación de la propuesta de la Lic. Citlalli Alzaga, de quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; se convoca a los miembros de este Comité de



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Transparencia a la **Décima Sesión Permanente a celebrarse el mismo día de hoy 16 de noviembre de 2017, a las 12:00 doce horas** en la Sala de Administración del CIATEJ, A.C.,

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Esta hoja y las firmas que obran, forma parte del Acta de la Novena Sesión Permanente del 2017 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 16 de noviembre de 2017. Fin del texto. -----